



MINUTRICION SAS

NIT : 900,790,139 - 8

CL 135 17A 54

TUNJA - COLOMBIA

3185479524 41

CONTABILIDAD@MINUTRICIONSAS.COM

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 5619 Tarifa 7.00



Cliete E.S.E SANTIAGO DE TUNJA

NIT 820,003,850 - 2

Dirección CALLE 16 N 9 41

Ciudad TUNJA - COLOMBIA

Correo contabilidad@esesantigodetunja.gov.co

Teléfono 7458613

Vendedor MINUTRICION SAS

Centro Costo 15

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO

FET 61

Fecha y Hora de Factura

Generación 2022-09-30 16:17:03

Expedición 2022-09-30 16:19:46

Vencimiento 2022-11-30

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
1	0030001000010	DIETA NORMAL	UN	439.00	10,400.00	4,565,600.00
2	0030001000001	DIETA BLANDA	UN	120.00	10,200.00	1,224,000.00
3	0030001000006	DIETA HIPOSODICA	UN	177.00	9,800.00	1,734,600.00
4	0030001000004	DIETA HIPOGLUCIDA	UN	111.00	11,400.00	1,265,400.00
5	0030001000005	DIETA HIPOGRASA	UN	31.00	10,400.00	322,400.00
6	0030001000009	DIETA LIQUIDA TOTAL	UN	28.00	10,000.00	280,000.00
7	0030001000008	DIETA LIQUIDA CLARA	UN	34.00	5,000.00	170,000.00
8	0030001000002	DIETA CORONARIA	UN	4.00	8,900.00	35,600.00
9	0030001000010	DIETA NORMAL	UN	463.00	12,000.00	5,556,000.00
10	0030001000001	DIETA BLANDA	UN	130.00	12,000.00	1,560,000.00
11	0030001000003	DIETA HIPERPROTEICA	UN	5.00	13,000.00	65,000.00
12	0030001000006	DIETA HIPOSODICA	UN	178.00	12,000.00	2,136,000.00
13	0030001000004	DIETA HIPOGLUCIDA	UN	120.00	13,000.00	1,560,000.00
14	0030001000005	DIETA HIPOGRASA	UN	38.00	12,000.00	456,000.00
15	0030001000009	DIETA LIQUIDA TOTAL	UN	28.00	12,500.00	350,000.00
16	0030001000008	DIETA LIQUIDA CLARA	UN	29.00	7,200.00	208,800.00
17	0030001000002	DIETA CORONARIA	UN	5.00	8,900.00	44,500.00
18	0030001000010	DIETA NORMAL	UN	456.00	12,000.00	5,472,000.00
19	0030001000001	DIETA BLANDA	UN	109.00	12,000.00	1,308,000.00
20	0030001000006	DIETA HIPOSODICA	UN	172.00	12,000.00	2,064,000.00
21	0030001000004	DIETA HIPOGLUCIDA	UN	106.00	13,000.00	1,378,000.00
22	0030001000005	DIETA HIPOGRASA	UN	33.00	12,000.00	396,000.00
23	0030001000009	DIETA LIQUIDA TOTAL	UN	31.00	12,500.00	387,500.00
24	0030001000008	DIETA LIQUIDA CLARA	UN	20.00	7,200.00	144,000.00
25	0030001000002	DIETA CORONARIA	UN	2.00	8,900.00	17,800.00
26	0030001000015	REFRIGERIO CLINICO	UN	337.00	4,500.00	1,516,500.00
27	0030001000010	DIETA NORMAL	UN	84.00	10,400.00	873,600.00
28	0030001000001	DIETA BLANDA	UN	26.00	10,200.00	265,200.00

Firma Elaborado por : ANGGY LORENA GU

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764031810891 **aprobado en 2022-07-28 hasta el 2023-07-23, vigencia 12 Meses, prefijo FET desde el número 49 al 500**

CUFE :c9b9c26f5a56f555f937eb8c3dcec5c3567b572b98ac90afc306cbbd8f90b66a7809a9fcf30a51992393655462864ce0

ORIGINAL

Pagina : 1 de 3

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Siiqo S.A.S Nit: 930.048.145-8

**MINUTRICION SAS**

NIT : 900,790,139 - 8

CL 135 17A 54

TUNJA - COLOMBIA

3185479524 41

CONTABILIDAD@MINUTRICIONSAS.COM

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 5619 Tarifa 7.00

**Cliente** E.S.E SANTIAGO DE TUNJA**NIT** 820,003,850 - 2**Dirección** CALLE 16 N 9 41**Ciudad** TUNJA - COLOMBIA**Correo** contabilidad@esesantiagodetunja.gov.co**Teléfono** 7458613**Vendedor** MINUTRICION SAS**Centro Costo** 15**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO****FET 61****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2022-09-30 16:17:03**Expedición** 2022-09-30 16:19:46**Vencimiento** 2022-11-30

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
29	0030001000006	DIETA HIPOSODICA	UN	52.00	9,800.00	509,600.00
30	0030001000004	DIETA HIPOGLUCIDA	UN	30.00	11,400.00	342,000.00
31	0030001000005	DIETA HIPOGRASA	UN	6.00	10,400.00	62,400.00
32	0030001000009	DIETA LIQUIDA TOTAL	UN	4.00	10,000.00	40,000.00
33	0030001000008	DIETA LIQUIDA CLARA	UN	4.00	5,000.00	20,000.00
34	0030001000002	DIETA CORONARIA	UN	1.00	8,900.00	8,900.00
35	0030001000010	DIETA NORMAL	UN	87.00	12,000.00	1,044,000.00
36	0030001000001	DIETA BLANDA	UN	28.00	12,000.00	336,000.00
37	0030001000006	DIETA HIPOSODICA	UN	53.00	12,000.00	636,000.00
38	0030001000004	DIETA HIPOGLUCIDA	UN	30.00	13,000.00	390,000.00
39	0030001000005	DIETA HIPOGRASA	UN	10.00	12,000.00	120,000.00
40	0030001000009	DIETA LIQUIDA TOTAL	UN	4.00	12,500.00	50,000.00
41	0030001000008	DIETA LIQUIDA CLARA	UN	2.00	7,200.00	14,400.00
42	0030001000002	DIETA CORONARIA	UN	1.00	8,900.00	8,900.00
43	0030001000010	DIETA NORMAL	UN	85.00	12,000.00	1,020,000.00
44	0030001000001	DIETA BLANDA	UN	24.00	12,000.00	288,000.00
45	0030001000006	DIETA HIPOSODICA	UN	52.00	12,000.00	624,000.00
46	0030001000004	DIETA HIPOGLUCIDA	UN	28.00	13,000.00	364,000.00
47	0030001000005	DIETA HIPOGRASA	UN	9.00	12,000.00	108,000.00
48	0030001000009	DIETA LIQUIDA TOTAL	UN	6.00	12,500.00	75,000.00
49	0030001000008	DIETA LIQUIDA CLARA	UN	3.00	7,200.00	21,600.00
50	0030001000002	DIETA CORONARIA	UN	1.00	8,900.00	8,900.00
51	0030001000015	REFRIGERIO CLINICO	UN	88.00	4,500.00	396,000.00

Firma Elaborado por : ANGGY LORENA GU

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764031810891 **aprobado en 2022-07-28 hasta el 2023-07-23, vigencia 12 Meses, prefijo FET desde el número 49 al 500**

CUFE :c9b9c26f5a56f555f937eb8c3dcec5c3567b572b98ac90afc306cbbd8f90b66a7809a9fcf30a51992393655462864ce0

ORIGINAL

Pagina : 2 de 3

Elaborado, impreso y enviado electrónicamente por Sigo S.A.S Nit: 830,048,145-8

**MINUTRICION SAS**

NIT : 900,790,139 - 8

CL 135 17A 54

TUNJA - COLOMBIA

3185479524 41

CONTABILIDAD@MINUTRICIONSAS.COM

Responsables de iva - No somos autorretenedores

Actividad Económica 5619 Tarifa 7.00

**Cliente** E.S.E SANTIAGO DE TUNJA**NIT** 820,003,850 - 2**Dirección** CALLE 16 N 9 41**Ciudad** TUNJA - COLOMBIA**Correo** contabilidad@esesantiagodetunja.gov.co**Teléfono** 7458613**Vendedor** MINUTRICION SAS**Centro Costo** 15**FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO****FET 61****Fecha y Hora de Factura****Generación** 2022-09-30 16:17:03**Expedición** 2022-09-30 16:19:46**Vencimiento** 2022-11-30

Item	Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
------	--------	-------------	------	------	---------	-------------

Total Items 51

Total Bruto	41,844,200.00
RETEFUENTE 3.5%	1,464,547.00
Retenc. ICA 7.00	292,909.40
Total a Pagar	\$ 40,086,743.60

CONDICION DE PAGOCredito Credito Clientes Efectivo
Nacionales

Cuota 1 F - 006- 61 Vence el 2022-11-30

40,086,743.60

VALOR EN LETRAS

Cuarenta Millones Ochenta Y Seis Mil Setecientos Cuarenta Y Tres Pesos M/Cte Con 60/100

OBSERVACIONES

SUMINISTROS DE DIETAS HOSPITALARIAS Y REFRIGERIOS A PACIENTES DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA.

PERIODO: MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ELABORADO POR: ANGGY GUTIERREZ

REVISADO POR: VICTOR SILVA

EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO Y ACEPTADO DE MANERA REAL Y CLARA LAS MERCANCÍAS Y/O PRESTACIONES DE SERVICIOS DESCRITOS EN ESTE TÍTULO VALOR

Firma Elaborado por : ANGGY LORENA GU

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No.** 18764031810891 **aprobado en 2022-07-28 hasta el 2023-07-23, vigencia 12 Meses, prefijo FET desde el número 49 al 500**

CUFE :c9b9c26f5a56f555f937eb8c3dcec5c3567b572b98ac90afc306cbbd8f90b66a7809a9fcf30a51992393655462864ce0

ORIGINAL**Pagina : 3 de 3**

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GL-FR-0002
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
	FORMATO	Páginas 1 de 1

CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO N°SA-203-2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y MINUTRICION SAS

CONTRATANTE: ESE SANTIAGO DE TUNJA
NIT No. 820.003.850-2

CONTRATISTA: MINUTRICION SAS
NIT: 900.790.139-8

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DIETAS ALIMENTARIAS DE LOS SIETE (7) DIAS DE LA SEMANA QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, PARA LOS PACIENTES QUE DEMANDEN SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN EL HOSPITAL LOCAL DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

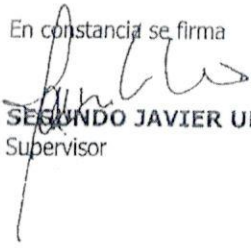
VALOR: CIENTO DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$102.000.000 M/CTE)

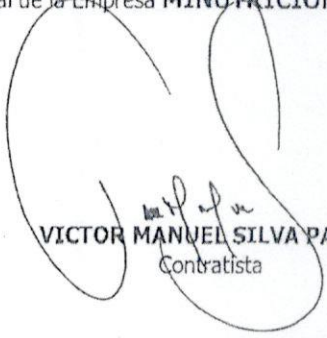
FECHA DEL CONTRATO: Septiembre 02 del 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN: del 05 de septiembre al 31 de diciembre del 2022

En Tunja a los cinco (05) días del mes de septiembre del 2022 se reunieron en la Oficina de la Subgerencia Administrativa de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja EL Doctor **SEGUNDO JAVIER URIBE ORTEGA** Identificado con cedula de Ciudadanía número 6.774.688 de Tunja. En Calidad de Supervisor del Contrato Electrónico de Suministro N°SA-203 y el señor **VICTOR MANUEL SILVA PARRA** identificado con cedula de Ciudadanía número 7.720.893 de Neiva Representante Legal de la Empresa **MINUTRICION SAS** con el propósito de suscribir la presente acta de inicio.

En constancia se firma


SEGUNDO JAVIER URIBE ORTEGA
 Supervisor


VICTOR MANUEL SILVA PARRA
 Contratista

Calle 16 N°. 9-41 Tunja – Boyacá P.A.S.
 Teléfono: 098 7448050 – 098 7443737
www.esesantiagodetunja.gov.co

Tipo		DES	ALM	CEN	TOTAL	DES	ALM	CEN	DES	ALM	CEN
Total Dieta Normal		84	87	85	256	\$ 10.400	\$ 12.000	\$ 12.000	873.600	1.044.000	1.020.000
Total Dieta Blanda		26	28	24	78	\$ 10.200	\$ 12.000	\$ 12.000	265.200	336.000	288.000
Total Dieta Hiperproteica		0	0	0	-	\$ 11.400	\$ 13.000	\$ 13.000	-	-	-
Total Dieta Hiposodica		52	53	52	157	\$ 9.800	\$ 12.000	\$ 12.000	509.600	636.000	624.000
Total Dieta Hipoglucida		30	30	28	88	\$ 11.400	\$ 13.000	\$ 13.000	342.000	390.000	364.000
Total Dieta Hipograsa		6	10	9	25	\$ 10.400	\$ 12.000	\$ 12.000	62.400	120.000	108.000
Total Dieta Liquida Total		4	4	6	14	\$ 10.000	\$ 12.500	\$ 12.500	40.000	50.000	75.000
Total Dieta Liquida Clara		4	2	3	9	\$ 5.000	\$ 7.200	\$ 7.200	20.000	14.400	21.600
Total Dieta Coronaria		1	1	1	3	\$ 8.900	\$ 8.900	\$ 8.900	8.900	8.900	8.900
Total SUBTOTAL		207	215	208	630	\$ 2.121.700 \$ 2.599.300 \$			\$ 2.509.500 \$		
									ONCES \$ 396.000		
									SUBTOTAL \$ 7.626.500		
SEPTIEMBRE											



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA

www.esesantiagodetunja.gov.co
NIT. 820.003.850-2
Calle 16 # 9 - 41
7458613 - 7448050

LA COORDINACION HOSPITALARIA

CERTIFICA

Que durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de septiembre de 2022, se evidenciaron por concepto del proceso de Alimentación hospitalaria por el proveedor MINUTRICION S.A.S. un total de 3924 dietas, en cantidades relacionadas a continuación:

TIPO DE DIETA	CANTIDAD	TIPO DE DIETA	CANTIDAD
DESAYUNO		CENA	
NORMAL	523	NORMAL	541
BLANDA	146	BLANDA	133
HIPERPROTEICA	0	HIPERPROTEICA	
HIPOSODICA	229	HIPOSODICA	224
HIPOGLUCIDA	141	HIPOGLUCIDA	134
HIPOGRASA	37	HIPOGRASA	42
LIQUIDA TOTAL	32	LIQUIDA TOTAL	37
LIQUIDA CLARA	38	LIQUIDA CLARA	23
CORONARIA	5	CORONARIA	3
ALMUERZO		REFRIFERIO CLINICO	425
NORMAL	550		
BLANDA	158		
HIPERPROTEICA	5		
HIPOSODICA	231		
HIPOGLUCIDA	150		
HIPOGRASA	48		
LIQUIDA TOTAL	32		
LIQUIDA CLARA	31		
CORONARIA	6		
TOTAL DIETAS CON REFRIGERIOS			3924

Se realiza revisión del censo hospitalario y observación obteniendo un total de días de estancia de 1041 cifra justificada con las cantidades solicitadas y despachadas por el proveedor de MINUTRICION S.A.S .

Se expide en Tunja a los 20 días mes de octubre del año de dos mil veintidós (2022) con destino a supervisión del contrato.


YAIR ENRIQUE HERNANDEZ C.
COORDINADOR HOSPITALARIO
ESE SANTIAGO DE TUNJA



Alcaldía Mayor de
Tunja



Tunja
La Capital
que nos UNE

**El suscrito Revisor Fiscal de
Minutrición SAS
NIT. 900.790.139-8**

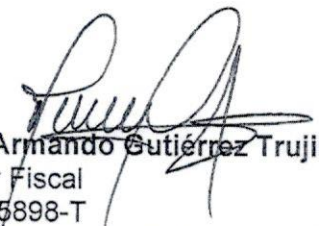
Certifica que:

De acuerdo con la planilla de aportes parafiscales número 9439987625 la compañía efectuó el pago dentro de los plazos establecidos por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 en relación con las siguientes obligaciones:

- Las administradoras de fondo de pensiones y cesantías, administradora de riesgos profesionales, cajas de compensación familiar desde el 1 de marzo al 31 de agosto de 2022.
- Las entidades promotoras de salud desde el 1 de abril al 30 de septiembre de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones, se fundamentan en los registros existentes en los libros de contabilidad. La información que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se otorga en la ciudad de Neiva, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), por solicitud de la administración de la compañía.



Jorge Armando Gutiérrez Trujillo
Revisor Fiscal
T.P. 155898-T
Designado por C&G Accounting S.A.S

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

Division 1, 100

PAGE

0079 / NOV 17 10:26 AM

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900799139	8	MINUTRICION SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES		CONFAMILIAR HUILA	CRA 7 # 18A-29	NEIVA-HUILA	8667202	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Planilla	Pago	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-08	2022-09	1649210391	9439987625	E	2022/09/09	2022/09/12	BANCO DE OCCIDENTE	3	\$27,964,200
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)									
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	76	\$17,182,000	\$47,200	\$0	\$17,229,200
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	9	\$3,885,500	\$10,800	\$0	\$3,896,300
PORVENIR		230301	800,224,808	8	15	\$3,674,300	\$10,100	\$0	\$3,684,400
PROTECCION		230201	800,229,739	0	36	\$6,378,100	\$17,400	\$0	\$6,395,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					16	\$3,244,100	\$8,900	\$0	\$3,253,000
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	79	\$1,956,300	\$5,400	\$0	\$1,961,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)					79	\$1,956,300	\$5,400	\$0	\$1,961,700
COLSUBSIDIO		CCF22	860,007,336	1	76	\$4,097,200	\$11,300	\$0	\$4,108,500
COMFABOY		CCF10	891,800,213	8	9	\$501,000	\$1,400	\$0	\$502,400
CONFAMILIAR HUILA		CCF32	891,180,008	2	13	\$644,000	\$1,800	\$0	\$645,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)					54	\$2,952,200	\$8,100	\$0	\$2,960,300
A.I.C.		EPSIC3	817,001,773	3	79	\$4,651,500	\$13,300	\$0	\$4,664,800
ALIANSAUD EPS (ANTES COLMEDICA)		EPS001	830,113,831	0	1	\$49,000	\$200	\$0	\$49,200
CONFAMILIAR HUILA		CCFC24	891,180,008	2	1	\$52,100	\$200	\$0	\$52,300
COMPENSAR		EPS008	860,066,942	7	1	\$1,500	\$100	\$0	\$1,600
COOSALUD MOVILIDAD		ESSC24	900,226,715	3	1	\$53,100	\$200	\$0	\$53,300
FAMISANAR		EPS017	830,003,564	7	15	\$24,500	\$100	\$0	\$24,600
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	16	\$811,400	\$2,300	\$0	\$813,700
NUEVA EPS MOVILIDAD		EPS041	900,156,264	2	3	\$960,700	\$2,700	\$0	\$963,400
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	2	\$155,600	\$500	\$0	\$156,100
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	2	\$100,100	\$300	\$0	\$100,400
TOTAL					38	\$2,443,500	\$6,700	\$0	\$2,450,200
					79	\$27,887,000	\$77,200	\$0	\$27,964,200

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GL-FR-0002
	ACTA DE INICIO	Versión: 1
	FORMATO	Páginas 1 de 1

**CONTRATO ELECTRONICO DE SUMINISTRO N°SA-203-2022 SUSCRITO ENTRE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA Y MINUTRICION SAS**

CONTRATANTE: ESE SANTIAGO DE TUNJA
NIT No. 820.003.850-2

CONTRATISTA: MINUTRICION SAS
NIT: 900.790.139-8

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DIETAS ALIMENTARIAS DE LOS SIETE (7) DIAS DE LA SEMANA QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, PARA LOS PACIENTES QUE DEMANDEN SERVICIOS DE HOSPITALIZACION EN EL HOSPITAL LOCAL DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

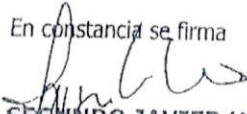
VALOR: CIENTO DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$102.000.000 M/CTE)

FECHA DEL CONTRATO: Septiembre 02 del 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN: del 05 de septiembre al 31 de diciembre del 2022

En Tunja a los cinco (05) días del mes de septiembre del 2022 se reunieron en la Oficina de la Subgerencia Administrativa de la Empresa Social del Estado Santiago de Tunja EL Doctor **SEGUNDO JAVIER URIBE ORTEGA** Identificado con cedula de Ciudadanía número 6.774.688 de Tunja. En Calidad de Supervisor del Contrato Electrónico de Suministro N°SA-203 y el señor **VICTOR MANUEL SILVA PARRA** identificado con cedula de Ciudadanía número 7.720.893 de Neiva Representante Legal de la Empresa **MINUTRICION SAS** con el propósito de suscribir la presente acta de inicio.

En constancia se firma


SEGUNDO JAVIER URIBE ORTEGA
Supervisor


VICTOR MANUEL SILVA PARRA
Contratista

Calle 16 N°. 9-41 Tunja – Boyacá P.A.S.
Teléfono: 098 7448050 – 098 7443737
www.esesantiagodetunja.gov.co

	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Versión: 0
	FORMATO	Página 1 de 2

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

PERIODO DEL INFORME	01 SEPTIEMBRE 2022- 31 SEPTIEMBRE 2022
No. CONTRATO Y FECHA	No SA-203-2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MINUTRICION S.A.S.
No. DE IDENTIFICACIÓN	900.790.139-8
TELÉFONO DE CONTACTO	3173342431
DIRECCIÓN	Calle 135 No. 17ª- 54 Bogotá.
PLAZO DE EJECUCIÓN	05 DE SEPTIEMBRE – 31 DICIEMBRE 2022
VALOR	CIENTO DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$102.000.000)
FECHA ACTA DE INICIO	2 SEPTIEMBRE 2022
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DIETAS ALIMENTARIAS LOS SIETE (7) DIAS DE LA SEMANA QUE REQUIERE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA, PARA LOS PACIENTES QUE DEMANDEN SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN EN EL HOSPITAL LOCAL DE LA ESE SANTIAGO DE TUNJA, DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.

RELACION DE ACTIVIDADES

Facsímiles de todas las fuentes de verificación se anexan en medio digital y fueron enviadas vía correo electrónico al funcionario designado como supervisor del contrato, la numeración de cada soporte dentro del medio digital de la carpeta enviada corresponde a la relacionada en el presente informe.

OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	FUENTES DE VERIFICACION
1. Garantizar el proceso de preparación, distribución y procesamiento final de las dietas alimentarias a los pacientes internados, de conformidad con la minuta patrón.	Se verificó la calidad de las materias primas, almacenamiento preparación, ensamble y distribución de las dietas en la ESE Santiago de Tunja.	Controles de temperaturas de almacenamiento de materias primas, temperaturas cocción, servido de los alimentos y transporte.
2. Cumplir con los protocolos institucionales para el manejo de las dietas alimentarias.	Realizó recepción de solicitud de dietas enviadas por el profesional de salud de la ESE Santiago de Tunja	Información adjunto en formato de solicitud de dietas en formato institucional y contacto continuo con el profesional encargado del área (enfermero jefe)
3. Suministrar las dietas alimentarias diarias a los pacientes y a las personas que la ESE Santiago de Tunja determine, cumpliendo con los protocolos institucionales para el manejo de las dietas.	Se realizó recepción de la información de solicitud de dietas enviadas por el profesional de la salud acorde a patología del paciente.	Registro de solicitud de dietas suministrada por el profesional de la salud para la posterior preparación y ensamble de las dietas terapéuticas.
4. Garantizar estándares de calidad en cada una de las raciones.	Se verificó por parte del profesional de alimentos de MINUTRICION SAS según minuta patrón y estándares de calidad.	Inspección del gramaje según minuta establecida para las dietas y sus derivaciones, realizando pruebas organolépticas y controles de temperatura,

	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 0
	FORMATO		Página 2 de 2
5. Contar con la asesoría de un Profesional de nutrición con visitas a instalaciones de la ESE una vez (1) en el mes, de las cuales se dejará acta de compromisos y resultados, de tal forma que se garantice el adecuado manejo de las dietas alimentarias.	Se realizó acompañamiento constante por parte del profesional de alimentos de MINUTRICION SAS, garantizando la calidad del servicio suministrado a los pacientes de la ESE Santiago de Tunja.	Asesoramiento diario por parte del profesional de alimentos a las auxiliares de dietas corroborando la información enviada por el profesional de la salud para la entrega de los alimentos.	
6. Asumir el costo del personal que considere necesario para el suministro de los bienes contratados.	MINUTRICIÓN SAS asignó un auxiliar de dietas, transporte y profesional de alimentos para suplir la necesidad del servicio.	Producción, ensamble, transporte, inspección y entrega de la alimentación al paciente con registro de entrega por parte del profesional de la salud.	
7. Efectuar el suministro con personal debidamente dotado para garantizar el cumplimiento de las normas de higiene, garantizando que todo el personal que utilice tenga autorización como manipulador de alimentos.	MINUTRICION SAS, cuenta con personal idóneo, con suficiente conocimiento y experiencia en el cumplimiento de normas de higiene garantizando la calidad en la prestación del servicio	Registro de asistencia a capacitaciones, soporte de resultados de exámenes de manipuladores de alimentos, carnets de vacunación, certificado de manipulador de alimentos.	
8. Garantizar el cumplimiento de las normas de higiene y bioseguridad en la prestación del servicio	MINUTRICION SAS, garantiza el suministro de dotación anti fluido y epp, para la seguridad de los funcionarios	Registro de entrega de dotación y epp; verificación constante del uso continuo y adecuado de los mismos.	
9. Asumir el costo de los insumos requeridos para garantizar que las dietas correspondan a los protocolos, utilizando productos de primera calidad.	MINUTRICION SAS, garantiza la calidad de las materias primas que se utilizan para la preparación de los alimentos de los pacientes de la ESE Santiago de Tunja	Cuenta con proveedores seleccionados y certificados, registro de compras por medio de kardex, registro de calidad de materia prima y almacenamiento según resolución 2674 2013.	
10. Presentar la facturación mensual de acuerdo a la cantidad de raciones suministrada durante el mes y la tarifa pactada, anexando como soporte el recibido por parte del personal de enfermería y cada servicio y la firma correspondiente del personal autorizado para recibir alimentación con cargo al presente contrato, acompañado de la certificación expedida por el Supervisor del contrato respecto del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones adquiridas contractualmente.	MINUTRICION SAS, cuenta con personal calificado verificando y consolidando número de dietas con su respectivo valor establecido en contrato, siendo plasmado en cuadros de procesos en Excel y su respectiva facturación en el sistema contable Siigo.	Se cuenta con la presencia del acompañamiento de funcionarios de la ESE para su respectiva verificación suministrando su visto bueno con firma legible dando como satisfecho el cumplimiento de las directrices establecidas para facturar.	
11. Garantizar el adecuado manejo de los residuos propios de su actividad, de acuerdo a los manuales de manejo de desechos de la ESE	MINUTRICION SAS, da uso racional a los recursos naturales, protegiendo el medio ambiente, previniendo la contaminación.	Registros de una correcta disposición de los residuos y separación según su origen, actividad realizada en planta de producción. Se cuenta con el servicio diario de recolección de basuras por parte de la empresa urbaser.	
12. Acreditar al momento de la presentación de la cuenta de cobro del respectivo certificado de pago de los aportes	MINUTRICION SAS emite certificado de aportes donde se evidencia que se encuentra al día	en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de	

	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 0
	FORMATO		Página 3 de 2

de seguridad social integral del personal vinculado para el cumplimiento del objeto contractual	en afiliaciones y pago de todas sus obligaciones durante los últimos seis (6) meses calendario y legalmente exigibles, con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, previstos en la ley 100/93 y sus decretos reglamentarios.	200 el señor Jorge Armando Gutiérrez Trujillo cumple esta disposición como revisor fiscal con T.P. 155898-T Designado por C&G accounting S.A.S
13. El contratista deberá contar con un equipo humano y logístico suficiente, el cual debe cumplir con las disposiciones sanitarias de manipulación de alimentos.	MINUTRICION SAS, cuenta con un equipo humano y logístico suficiente dando capacitación constante dando cumplimiento con toda la normatividad sanitaria exigida, dando aceptación exclusiva a proveedores e insumos de primer nivel	Cuenta con la infraestructura adecuada, archivos de carnets de vacunación, certificados médicos, proveedores seleccionados y certificados de manipuladores de alimentos.

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: *Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.*

FIRMA CONTRATISTA	 VICTOR MANUEL SILVA PARRA C.C. 7.720.893 Cargo: GERENTE
VoBo SUPERVISION DEL CONTRATO	

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

155898-T

JORGE ARMANDO
GUTIERREZ TRUJILLO
C.C. 1075212191

RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA



FECHA 10/02/2011

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON

165599

FIRMA DEL TITULAR

81652

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

7720893

NUMERO

SILVA PARRA

APELLIDOS

VICTOR MANUEL

NOMBRES

Victor Manuel Silva Parra

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1982

NEIVA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

06-JUL-2000 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-1900100-50085471-M-0007720893-20001017

19690 00291A 02 093629712

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

56185448H70CFFD2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ARMANDO GUTIERREZ TRUJILLO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075212191 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 155898-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

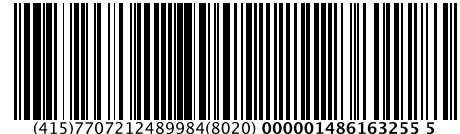
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

4. Número de formulario

14861632555



(415)7707212489984(8020) 000001486163255 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 7 9 0 1 3 9

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

MINUTRICION SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 135 17 A 54

42. Correo electrónico

contabilidad@minutricionsas.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 8 5 4 7 9 5 2 4

45. Teléfono 2

2 0 9 5 0 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

5 6 1 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 1 2

Actividad secundaria

48. Código

5 6 2 9

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4 1 1 1 2

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta 55 - Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 09 - 08 / 11 : 49: 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo